

[Sobre un libro de Kerensky. Carta a G. Frankfurter]

León Trotsky

14 de diciembre de 1930

(Versión al castellano desde “[Sur un livre de Kerensky](#)”, en [Léon Trotsky – Les auteurs marxistes en langue française](#) ; archivos publicados en el [MIA](#) con el apoyo del Institut Léon Trotsky. Los colaboradores del MIA-ILT no indican destinatario, aventuramos Gerhardt Frankfurter tanto por el contenido estrictamente ‘jurídico’ de la carta, como el apelativo de ‘abogado’ (que se repite en otras dos cartas anteriores de igual tenor, de fecha 10 y 18 de mayo de 1930: “[[Problemas jurídicos; carta a destinatario desconocido \(¿Gerhardt Frankfurter?\)](#)]” y “[[Problemas jurídicos; carta a destinatario desconocido](#)]”, en esta misma serie de nuestras EIS) como por la referencia a Pfemfert, que hace en la del 10 de mayo y que fue quien recomendó este abogado a Trotsky para que se encargase del pleito con el editor alemán H. Schumann, editorial Reissner de Dresde, ver en P. Broué, *Trotsky*, Fayard, París, 1988, página 669.)

Estimado abogado,

Acabo de recibir el documento de la demandante con fecha del 3 de diciembre y dirigido al tribunal de Dresde, 4.^a sala civil. Aunque supongo, y sé con certeza, que no le apporto ningún dato nuevo, considero necesario aclarar desde mi punto de vista algunos aspectos de este curioso documento y rectificar algunos hechos importantes.

1.- En la primera página se encuentra la siguiente afirmación: “No es la primera vez que el acusado se pone en contacto con un editor; al contrario, el tribunal está sin duda informado de que ha entregado obras a editores e incluso parece que ha tenido experiencias infructuosas con un editor (las ediciones Avalun)”. A excepción de la editorial socialdemócrata de Dresde en 1908, no me puse en contacto con ningún editor capitalista europeo hasta la visita del Sr. Schumann a Constantinopla. Puse mis libros a disposición de los editores de forma totalmente libre, no firmé ningún contrato ni percibí ningún derecho de autor. Desde Estados Unidos, la editorial Avalun adquirió los derechos y publicó el libro sin que yo fuera informado (en aquella época, yo estaba exiliado en Asia central). La redactora del documento sabía sin duda por el Sr. Schumann que fue precisamente este último quien me llamó la atención sobre la publicación de Avalun y que yo le había informado de que no había percibido ningún derecho de autor por este libro ni reclamaba ninguno. El Sr. Schumann afirmó en varias ocasiones que la editorial Avalun era una editorial capitalista y que le parecía muy extraño que yo no defendiera mis intereses. Solo entonces acepté finalmente encargar al Sr. Schumann la defensa de mis intereses frente a la editorial Avalun.

2.- El documento en su conjunto se basa en una constante desviación del tema central. Me atribuye una extraña “susceptibilidad” y “un punto de vista excepcional” en relación con los derechos de autor, etc. Presenta el asunto como si yo exigiera a la editorial que solo publicara “a los autores que me caen bien”. Pero no se trata en absoluto de simpatías políticas o personales, ni de acuerdo ideológico. Sería totalmente absurdo plantear tales exigencias a una editorial que no es de un partido y no pretende presentarse como tal. Se trata de algo completamente diferente: la editorial ha publicado un libro de Kerensky en el que éste presenta a los líderes bolcheviques, en particular a Lenin, pero también a mí mismo, mencionado directamente en la página 309, como agentes del Estado Mayor Alemán, como agentes a sueldo del gobierno de Hohenzollern, y en el que relaciona toda nuestra actividad política con esta caracterización. Rechazo categóricamente que haya que tener una sensibilidad especial o un punto de vista excepcional sobre la dignidad humana más elemental para considerar inaceptable, desde

el punto de vista político y moral, que la misma editorial publique y recomiende al público las obras de dos autores, uno de los cuales afirma que el otro, el revolucionario, vendió sus servicios al estado mayor de los Hohenzollern.

3.- Una frase de la página 3 muestra claramente hasta qué punto este documento se desvía del meollo del asunto: “Es curioso que el acusado se haya ofendido precisamente por Kerensky y no por Stresemann”. No hay nada curioso en ello, ya que en el libro de Stresemann no hay insultos personales contra los líderes del bolchevismo. Además, al proceder de un autor ajeno a los hechos, no podrían ser más que una repetición de las afirmaciones de Kerensky, que es su fuente original. A esto se añade un pequeño detalle: Kerensky dirigía el gobierno que me mantuvo en prisión y, posteriormente, al frente de los sóviets, yo hice arrestar al gobierno de Kerensky. En cualquier caso, ese no era el estado de las relaciones entre Stresemann y yo. Por lo tanto, no puede hablarse en absoluto de extrañeza o de excesiva susceptibilidad si concedo especial importancia al libro de Kerensky.

4.- Las cuatro páginas del documento no son más que repeticiones y desviaciones constantes del tema. El documento habla de “crítica al sistema del bolchevismo”, de “máximas políticas del autor”, etc., y concluye exhortando al tribunal a “no respetar la susceptibilidad de un dirigente bolchevique más que la de cualquier otra persona”.

Ciertamente, estaría fuera de lugar por mi parte plantear tales pretensiones, y no lo hago en absoluto. Pero hay otros hechos que son irrefutables. En el prospecto sobre el libro de Kerensky que me ocultó cuidadosamente, Schumann escribe, entre otras cosas: “Revela que Ludendorff financió y ayudó a Lenin, que fundó el dominio bolchevique. Así asistimos, como en una película, a la traición de todos contra todos”. Y es el mismo editor quien, tras afirmar esto, ya no en nombre de Kerensky, sino en el suyo propio, va a visitar a Trotsky y le entrega el libro que ha escrito sobre Liebknecht con la siguiente dedicatoria: “A Trotsky, el Grande, con el mismo sentimiento de respeto y admiración que me ha guiado en la redacción de este libro sobre Liebknecht. Entregado por el autor. Estambul, 25 de marzo de 1930”. A continuación, se dispone a recomendar al público los libros de Trotsky, es decir, de un hombre presentado en una obra editada y alabada por este editor como un mercenario a sueldo del cuartel general alemán. El documento abre las puertas de par en par al insistir en que el editor no se identifica con las tendencias políticas de los libros que publica. Pero hay que rebatir enérgicamente que un editor pueda permitirse publicar los libros de un autor al que él mismo insulta en su propio folleto presentándolo como indigno, todo ello porque se le presenta otra oportunidad comercial. Esta cuestión fundamental ni siquiera se aborda en el documento.

5.- El documento pone en duda mi afirmación de que “no he leído el prospecto en cuestión” (p. 3) y señala al respecto: “el tribunal no se atreve a confirmar esta afirmación”. Sin embargo, los hechos demuestran con certeza irrefutable que no he leído dicho prospecto.

El propio Sr. Schumann admitió haberme ocultado la existencia del libro de Kerensky, no por casualidad, sino “por consideraciones de tacto” (la “susceptibilidad”, al igual que la concepción “excepcional” del tacto, no eran en este caso propiedad del autor, sino del editor). Si yo hubiera leído el folleto con su reseña anterior, ¿cómo podría el Sr. Schumann haber expuesto a continuación sus concepciones personales sobre el tacto?

Más aún. En su carta del 16 de mayo de 1929 (es decir, varios meses después), el Sr. Schumann se refiere en todo momento a la dedicatoria de su libro sobre Liebknecht, subrayando así evidentemente la importancia de dicha dedicatoria en nuestras relaciones, afirma por primera vez que el contenido del libro de Kerensky le parece totalmente inapropiado y que ha dado orden a su servicio de publicidad de relegar el libro al olvido. Sin volver aquí sobre los deberes del editor, cuestión que el Sr. Frankfurter ha tratado de

forma exhaustiva, solo quiero plantear la siguiente pregunta: ¿cómo el Sr. Schumann podría haber emitido esta opinión negativa sobre el libro de Kerensky y haber hecho referencia a sus supuestas directrices sobre la publicidad que debía darse a esta obra, si no hubiera tenido la certeza absoluta de que yo ignoraba por completo su prospecto y sus elogios al libro de Kerensky (precisamente sobre este punto fundamental).

Esto es todo lo que tengo que decir sobre este documento.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es